

3/0



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
GALAIN S.A....--

En la ciudad de Guayaquil, de la Pro
vincia del Guayas, República del Ecuador a, cinco días de

J u n i o --- de mil novecientos noventa y cinco, ante
mí, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario cuarto de este
cantón, comparece : LA COMPAÑIA GALAIN S.A., legalmente re-
presentada por la señora MARUJA MORENO CORONEL casada.

Ejecutiva, ---- en su calidad de Presidenta, conforme cons-
ta del nombramiento que se agrega al final de la presente
escritura como documento habilitante .- La compareciente
es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad,
capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla perso-
nalmente doy fe .- Bien instruída en el objeto y resultado

de esta escritura, a la que procede con amplia y entera li-
bertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del

tenor siguiente . - M I N U T A . - SEÑOR NOTARIO . -

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
protocolizar una de Aumento de Capital de la Compañía
GALAIN S.A., al tenor de las siguientes estipulaciones.-

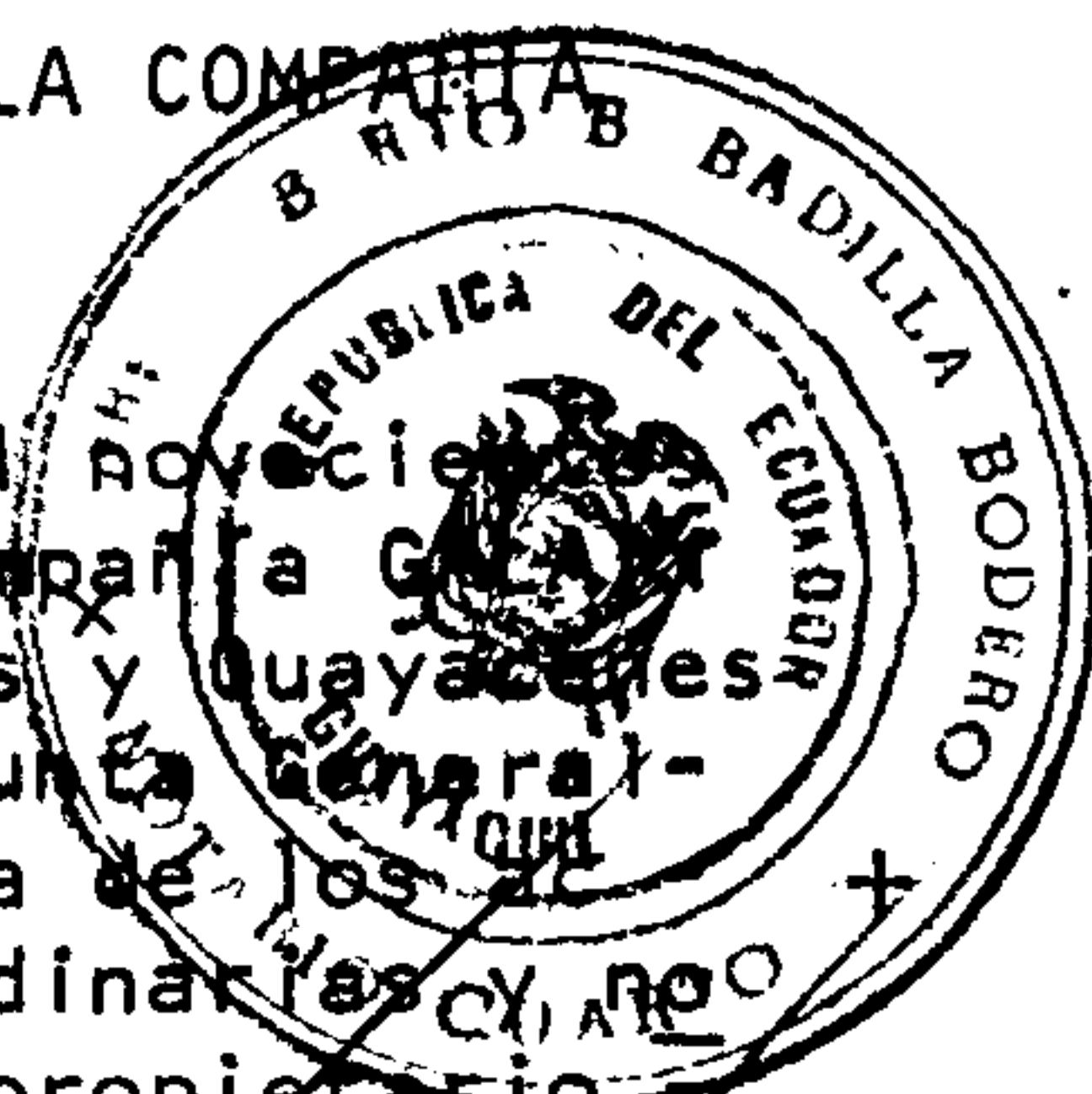
PRIMERA . - INTERVINIENTE. - Comparece a este acto la
señora Maruja Moreno Coronel ecuatoriana, en calidad de
Presidenta de la Compañía GALAIN S.A., debidamente autori-
zada por la Junta General Universal Extraordinaria de accio-
nistas celebrada el diez de enero de mil novecientos noven-
ta y cinco, para otorgar la escritura de aumento de capital
de la referida sociedad . - SEGUNDA . - Antecedentes.-

GALAIN S.A., se encuentra constituida por escritura pública

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Juan de Dios Miño Frías, el diez de mayo de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos, con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una TERCERA. - DECLARACIONES. - Con el antecedente indicado, la señora Maruja Moreno Coronel, en su calidad de Presidenta de la Compañía GALAIN S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, del diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, declara por escritura pública: a) Que el capital de la Compañía que representa ha sido aumentado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, mediante la suscripción de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; b) El pago de las nuevas acciones se lo hace en numerario y en forma inmediata en la siguiente forma: Señora Maruja Moreno Coronel, suscribe tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, por lo que paga en numerario y en forma inmediata TRES MILLONES DE SUCRES, por lo que con esta suscripción y pago se establece el aumento de capital, tomando en consideración la renuncia de cualquier derecho de preferencia de los socios, tal como consta en el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria del diez de enero de mil novecientos noventa y cinco; c) En la misma Junta General Universal Extraordinaria del diez de Enero de mil novecientos noventa y cinco, se aprobó la reforma de estatutos de la compañía GALAIN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAIN S.A.

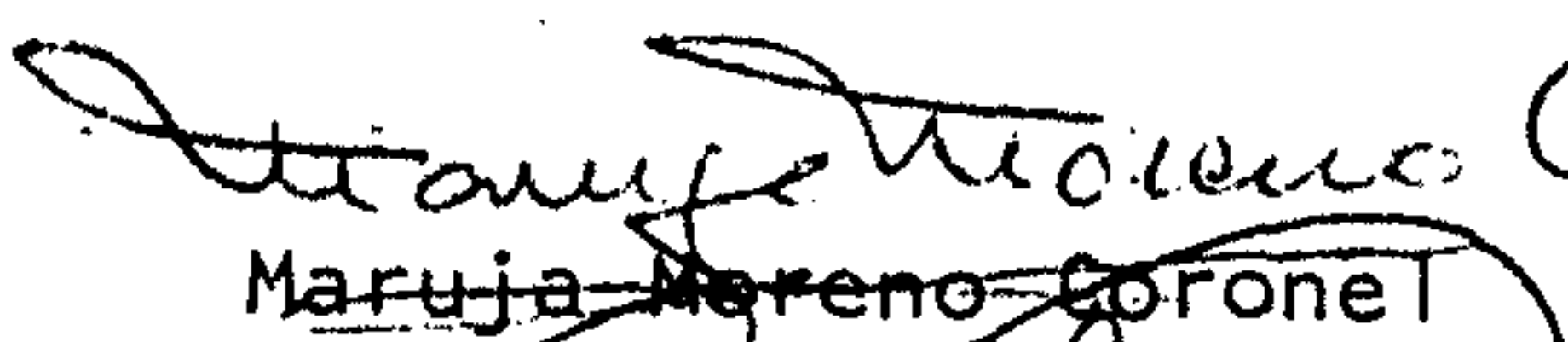


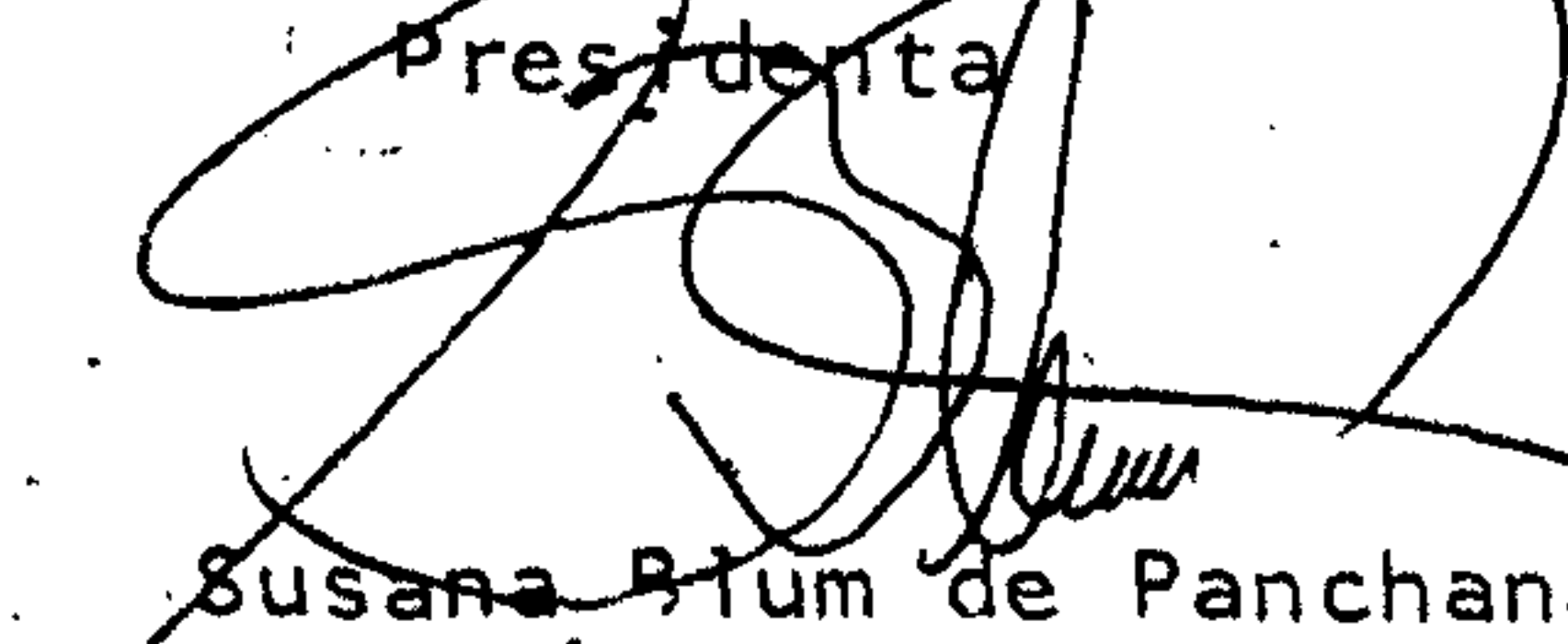
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco, siendo la 16h00, en la sala de sesiones de la Compañía GALAIN S.A., ubicada en el domicilio de la calle Segunda #715 entre Ficus y Quayaques de la ciudadela Urdesa de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la Cía. GALAIN S.A., con la asistencia de los accionistas: Maruja Moreno Coronel, propietaria de 1996 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, Carlos Alberto Blum Moreno, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres; Susana Blum de Panchana, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres; Mario Blum Moreno, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres; y - Andrés Blum Moreno, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de conformidad con el art. 220 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Aumento de capital de la Compañía, y 2.- Reforma de Estatutos. Preside la sesión la señora Maruja Moreno Coronel, presidenta de la compañía, de conformidad con los estatutos, y como secretario el señor Carlos A. Blum Moreno, Gerente de la Cía. El Secretario constata el quorum reglamentario y da cumplimiento con las demás formalidades legales. Una vez verificado el quorum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento con el art. 7 del Reglamento de Juntas Generales de accionistas. Inmediatamente se declara instalada la sesión -- por la Presidenta, y se pone en conocimiento de los socios el orden del día a tratarse: 1.- Aumento de capital de la Cía.: El socio Carlos Blum Moreno pide el uso de la palabra y manifiesta que es necesario que la Compañía aumente su capital a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, es decir que al capital actual que es de DOS MILLONES de sucres, se aumenten TRES MILLONES de sucres, que dicho aumento se lo puede hacer en numerario y se lo pague en su totalidad en forma inmediata; la socia Susana Blum de Panchana, acoge las palabras del anterior socio y la eleva a moción, teniendo el apoyo del socio Andrés Blum Moreno. La Presidenta ordena se tome votación, y una vez realizada, por unanimidad la Junta General resuelve: a) Aumentar el capital social en TRES MILLONES de sucres, b) El aumento de capital se lo realiza de común acuerdo, renunciando cualquier derecho de preferencia de los socios en la siguiente forma: Sra. Maruja Moreno Coronel, suscribe y paga TRES MILLONES de sucres, en numerario y en forma inmediata, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. De esta forma el capital social de la Cía. GALAIN S.A. será de CINCO MILLONES de sucres, divididos en CINCO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscrito y pagado de la siguiente forma: Sra. Maruja Moreno Coronel: 4.996 acciones de un mil sucres cada una; Sr. Carlos A. Blum Moreno: una acción de un mil sucres; Sra. Susana Blum de Panchana: una acción de un mil sucres; Sr. Mario Blum Moreno: una acción de un mil sucres; y Sr. Andrés Blum Moreno: una acción de un mil sucres. 2.- La socia Maruja Moreno Coronel manifiesta que atento a las resoluciones que se han adoptado en esta Junta General, mociona que el art. QUINTO de los Estatutos de GALAIN S.A. que se refiere al capital social, sufre modificaciones, por lo que pone a consideración de los accionistas el nuevo texto: Art. QUINTO: El capital de la Compañía es de CINCO MILLONES de sucres, divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. La moción es apoyada por el señor Mario Blum Moreno, por lo que puesta en consideración de los accionistas la moción contentiva de la reforma de estatutos es aprobada por unanimidad de los accionistas. Igualmente resuelven por unanimidad que sea la copia de esta acta la que se agregue como documento habilitante a la correspondiente escritura.

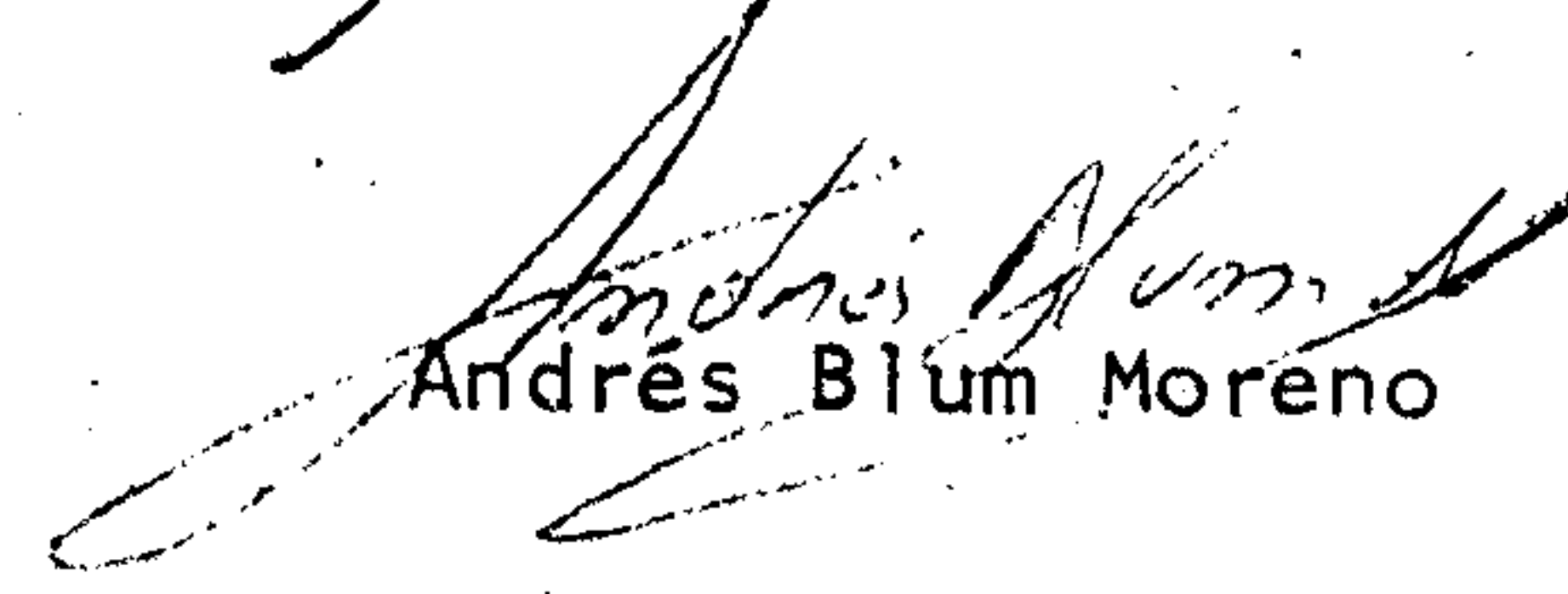
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

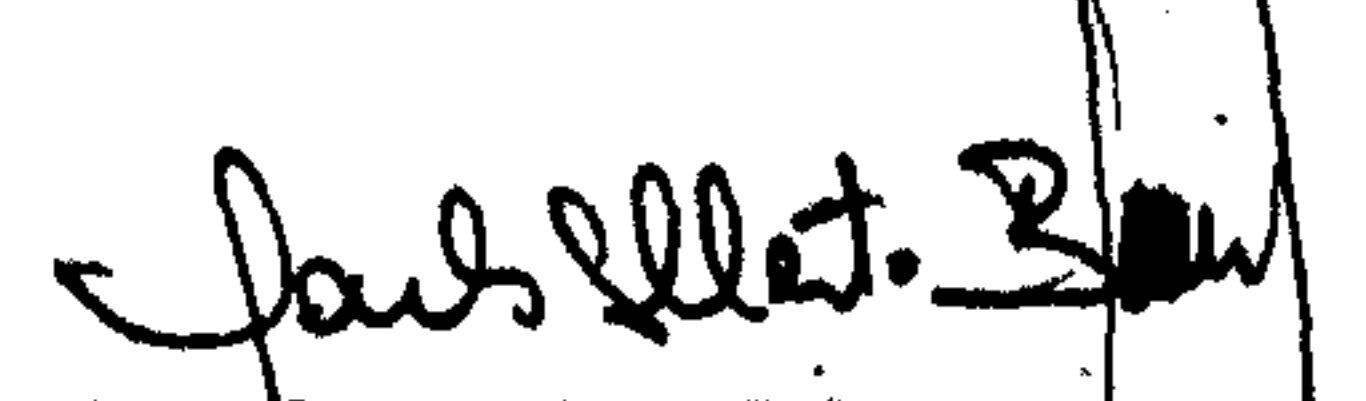
.../...

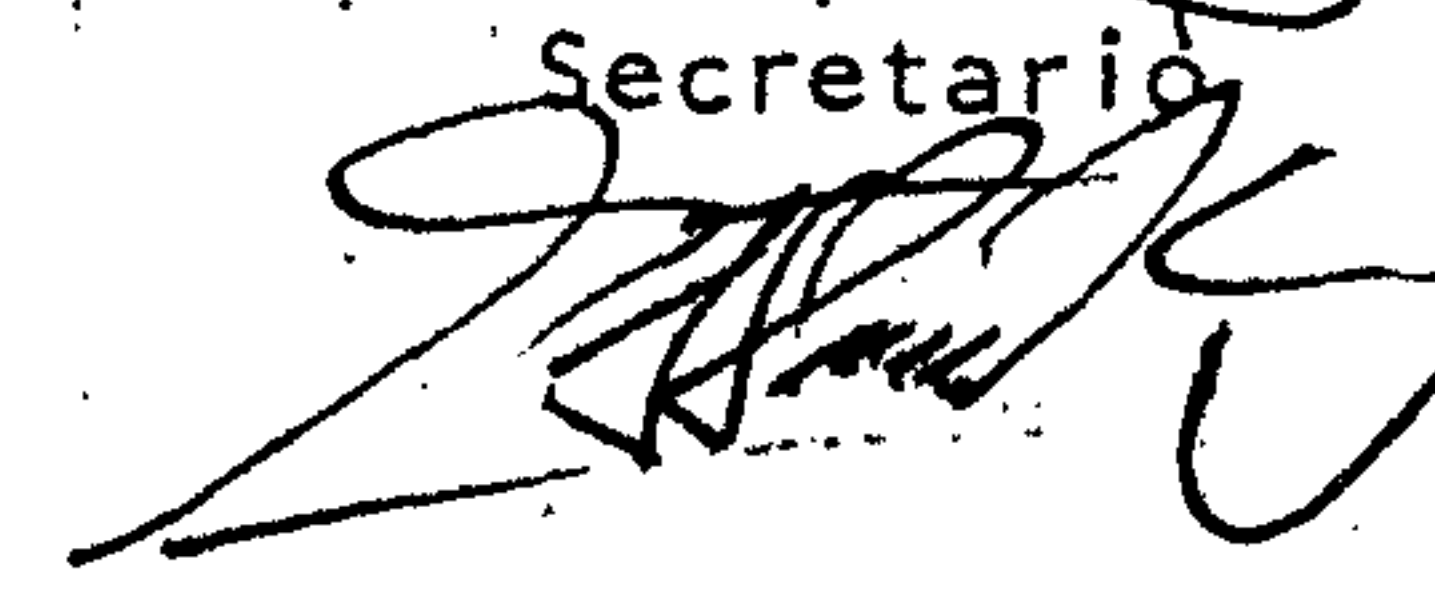
ra que habrá de otorgarse, a la vez que autorizan a la Sra. Maruja Moreno Coronel, Presidenta de la Compañía a efectos de que realice los trámites de Ley para el aumento de capital. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede treinta minutos para que el secretario redacte el acta. Transcurrido el tiempo indicado y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se da lectura a este documento, el mismo que es aprobado por unanimidad, suscribiendo todos los socios presentes.=====


Maruja Moreno Coronel
Presidenta


Susana Blum de Panchana


Andrés Blum Moreno


Carlos A. Blum Moreno
Secretario


Mario Blum Moreno

Guayaquil, 21 de Enero de 1992

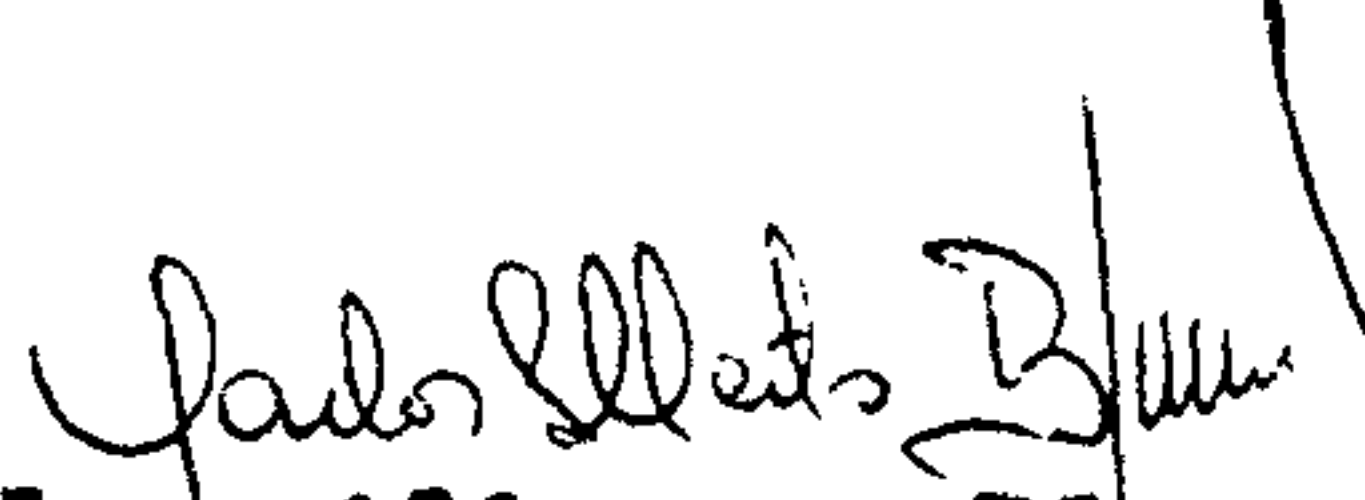
Señora
MARUJA MORENO DE BLUM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "GALAIN S.A.", celebrada el día de hoy, ha decidido designarlo PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO(5) AÑOS con todos los deberes y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía entre los cuales se establece la representación legal de manera individual.

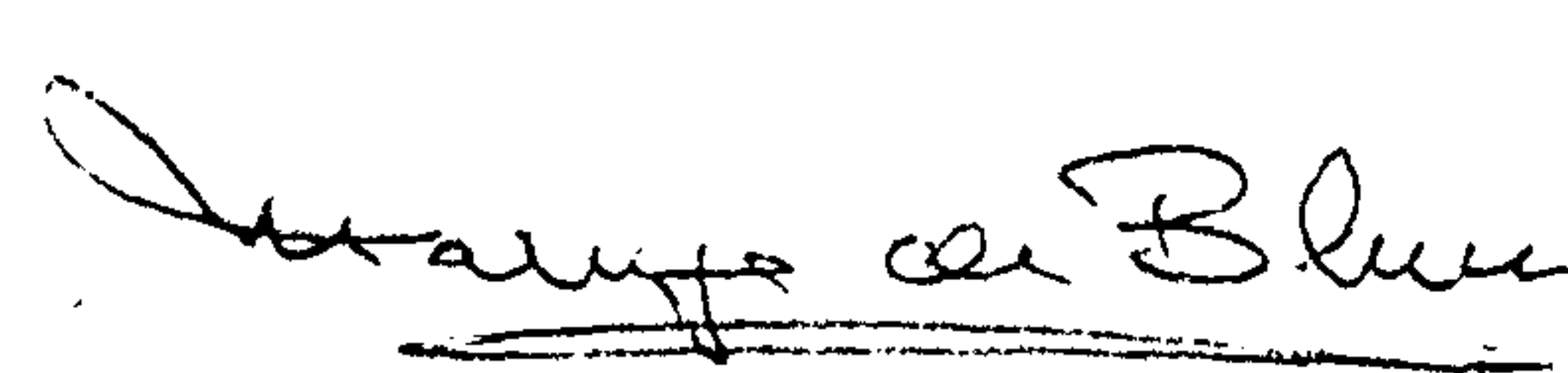
La compañía "GALAIN S.A." se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario cuarto cuarto del cantón Guayaquil el 10 de mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de enero de 1992.

Atentamente,

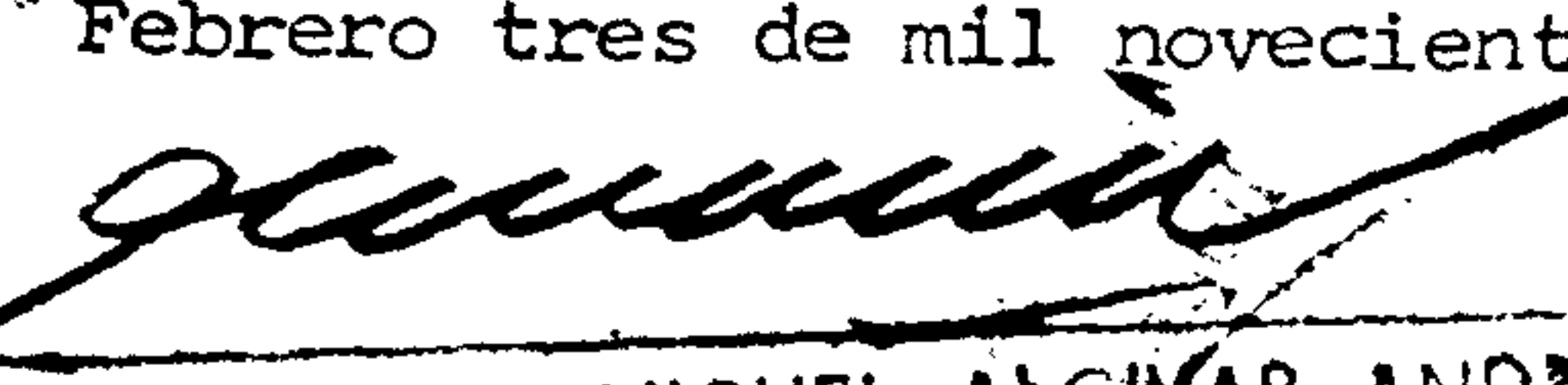

Carlos Alberto Blum Moreno
Gerente-Secretario

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, enero 21 de 1992


MARUJA MORENO DE BLUM

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de GALAIN S.A., a foja 3.028, Número 1.027 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.994 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Febrero tres de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



S.A., en los términos del acta que se adjunta a este instrumento y que corresponde a la Junta antes referida.

La Presidenta declara bajo juramento que esta correctamente integrado y pagado el aumento de capital, de conformidad con el contenido de este documento. CUARTA.- DOCUMENTOS

HABILITANTES. - Se acompaña, a fin de que forme parte de esta escritura, los siguientes documentos : a) Copia del nombramiento de Presidenta de la Compañía GALAIN S.A., otorgado a favor de la señora Maruja Moreno Coronel; b) Copia del acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco. - Agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura, firmado) Abogado Raúl Cárdenas Maratía .- Registro mil ciento sesenta y cinco .- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta .- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz, a la otorgante ésta la aprueba en todas sus partes se afirma ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual soy fe.

Maruja Moreno Coronel
MARUJA MORENO CORONEL

C.C. 0902060508 C.V. 272-163

R.U.C. 0991198911001

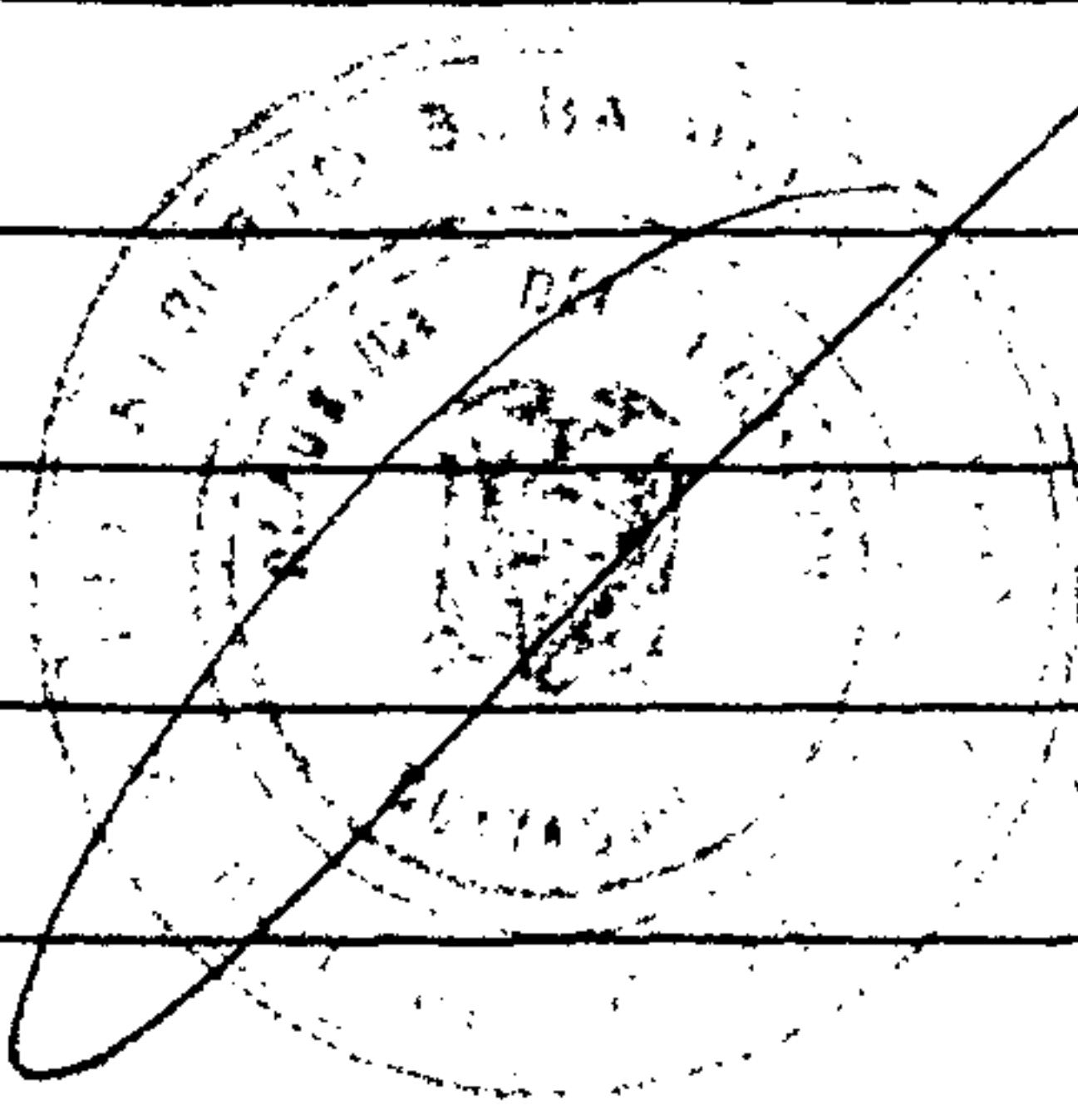
El no.

T

Hand

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

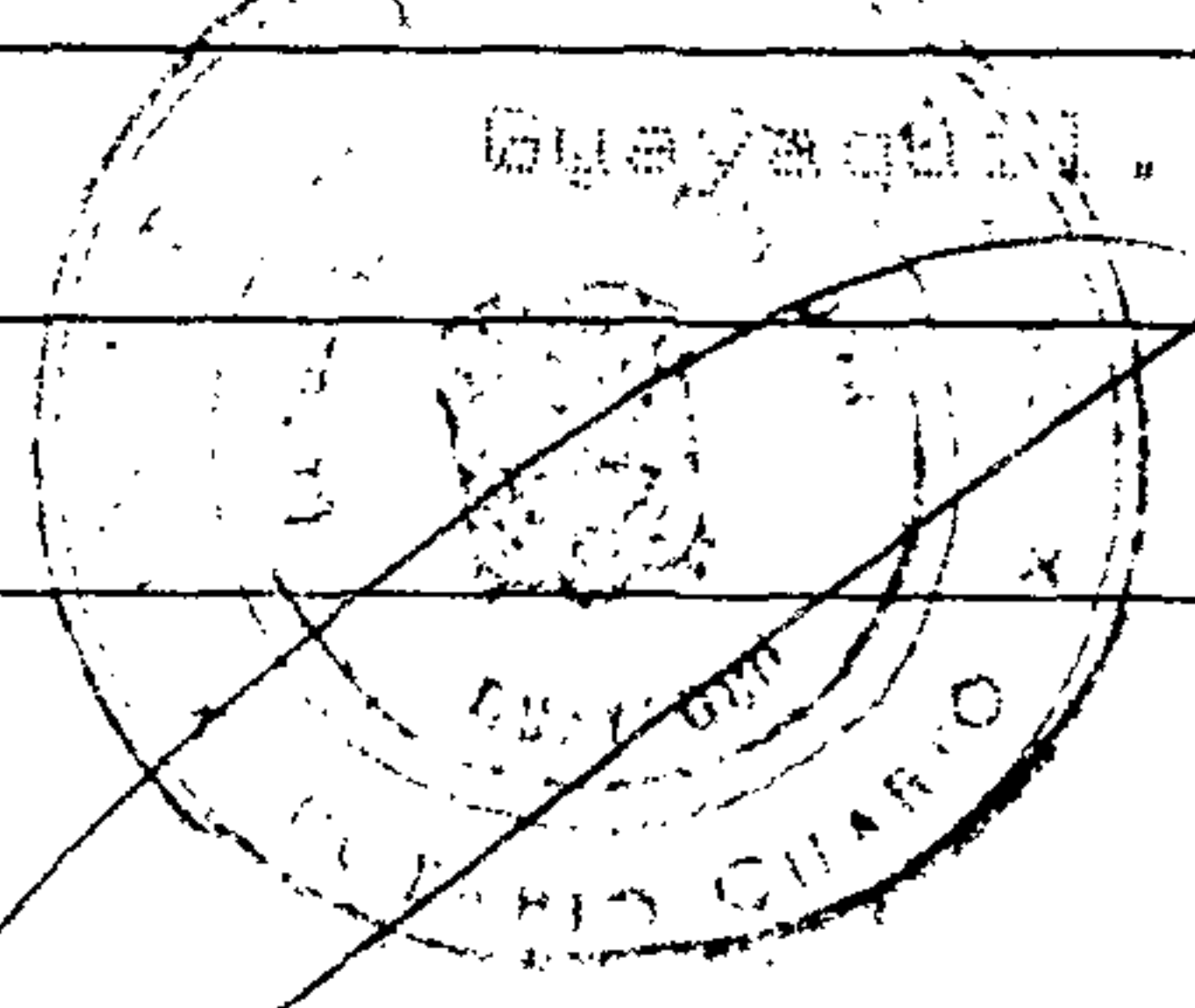
Es fiel copia de su original, en fe
de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, que sello,
rúbrica y firmo en Guayaquil, a los ocho días del mes de junio de mil nove-
cientos noventa y cinco.



Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil

R A Z O N : - El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades le-
gales de que se encuentra investido, DA FE : de que se ha
tomado nota al margen de la matriz de 5 de Junio de 1995
y de la matriz de 10 de Mayo de 1990, de lo dispuesto en
la Resolución No. 95-2-1-003077 dictada por el Subinten-
dente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
de que ha sido aprobado el Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la Compañía GALAL S.A., conforme al conteni-
do de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 22 de Junio de 1995



Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil

Certifico : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo or -

T

denado en la Resolución No. 95-2-1-1-003879, dictada por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el diez i nueve de Junio del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de GALAIN S. A., de fojas 41.769 a 41.775, Número 13.240 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.542 del Repertorio.- Guayaquil, tres de Agosto de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 1.814 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i dos, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, tres de Agosto de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de GALAIN S. A.- Guayaquil, tres de Agosto de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 - dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, tres de Agosto de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

